

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4283 *Licitación del servicio municipal de comida a domicilio*

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 20-04-2017 se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas para contratar el servicio municipal de comida a domicilio, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: “

1r.- Iniciar el expediente instruido para la contratación mediante procedimiento abierto, del servicio municipal de comida a domicilio.-

2n.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que debe regir la contratación antes mencionada.

3r.- Aprobar la gasto correspondiente.

4è.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes.

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio municipal de comida a domicilio, según Pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 20-04-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Se 2/2017

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Servicio municipal de comida a domicilio
- Duración del contrato: Dos años, prorrogables de mutuo acuerdo hasta dos años mas (2+1+1)

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- tramitación: Ordinaria.
- procedimiento: abierto.

4t.- Presupuesto: 9.000 €/anual/ iva excluido.

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente)
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
 - 2.Domicili: Olesa, 66
 - 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.





4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33

7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder a la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 20 de abril de 2017

El Alcalde,

Joan Francesc Canyellas Garau

